



ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE BAJA CALIFORNIA SUR S.A. DE C.V.
Dirección de Administración y Finanzas.
Licitación Pública Nacional
Número: LPA-00000038-032-2024



Convocatoria: 004

La Administración Portuaria Integral de Baja California Sur, Sociedad Anónima de Capital Variable, sociedad mercantil de Participación Estatal Mayoritaria, en cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 161 de la Constitución Política del Estado Libre Soberano de Baja California Sur, los artículos 1, 6, 7, 9, 30 y 31 fracción I, 35 Fracción II, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45 fracción XI, y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, 12, 13 y 14 de Las Bases Generales en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Administración Portuaria Integral de Baja California Sur, S.A. de C.V, convoca a las personas morales autorizadas, para otorgar el servicio de Póliza de Seguro, que estén interesados en participar en la Licitación Pública Nacional, que tiene por objeto contratar “EL Servicio de Póliza de Seguro de Daños y de Responsabilidad Civil”, de conformidad con lo siguiente:

Fecha de Publicación el CompraNetBCS	Consulta y pago de bases	Costo de las bases	Plazo del Servicio	Penalidad	Pago de la contraprestación	Anticipo sobre la contraprestación
22 de julio de 2024	Del 22 de julio de 2024 Al 30 de julio del 2024	\$10,000.00	21 de agosto del 2024 Al 21 de agosto del 2025	En Bases	4 (Cuatro) exhibiciones Parciales trimestrales	No

Acto de Junta de aclaraciones	Acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas, y apertura de propuestas técnicas	Acto de apertura de propuesta económica	Fallo En un plazo que no excederá del
30/julio/2024 10:00 horas	06/ agosto /2024 11:00 horas	12/ agosto /2024 12:00 horas	15/ agosto /2024

La totalidad de los Actos Públicos se realizarán en la Gerencia de Administración, del Puerto Comercial de Pichilingue Km. 17 Carretera a Pichilingue sin número, C.P. 23010 en el municipio de La Paz, Baja California Sur.

Partidas:

No	Nombre de la Partida	Cantidad de meses	Descripción
1	Póliza grandes riesgos: Edificios, Obras Portuarias, señalamientos marítimos y otros.	12	En Bases
2	Póliza responsabilidad Civil	12	En Bases

- **Fuente de financiamiento.** - Recursos propios de APIBCS, S.A. DE C.V, ejercicio social 2024, y 2025.
- **Consulta de bases.** - Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la plataforma CompraNet-BCS, dirección electrónica: <http://compranet.bcs.gob.mx>, y en las oficinas de la Gerencia de Administración, de la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V., en el horario de oficina como sigue: de lunes a viernes de 7:00 a 14:30 horas. Informes al tel.: (612) 12 36500 ext.106, correo electrónico: carlosg@apibcs.com.mx
- **Pago de bases:** Por transferencia o depósito en la cuenta Banorte 170580315 con clave interbancaria 072 040 00170580315 9 a nombre de Administración Portuaria Integral de Baja California Sur, S.A. de C.V., o directamente en la instalaciones de APIBCS, S.A. de C.V. ubicado en Álvaro Obregón e Ignacio Bañuelos Cabezud Número s/n, Colonia centro, C.P. 23010, La Paz, Baja California Sur, teléfono: 612-12-26547.
- **Compranet-bcs.**- Los licitantes deberán estar registrados en el Sistema Compranet-B.C.S., dependiente de la Contraloría General del Estado, con página web <http://compranet.bcs.gob.mx>, y bajo el mecanismo previsto en el mismo deberán mostrar su interés en participar en la licitación a través de Compranet-B.C.S., en la opción de “Difusión de Procedimientos”.
- **Constancias de no inhabilitación, ni Sanción.** Los licitantes deberán contar con constancias de no están inhabilitados, ni sancionados emitidas por la Contraloría del Estado de Baja California Sur.
- **Idioma.** - El idioma en que deberán presentar las proposiciones serán español.
- **Moneda.** - La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será en Peso mexicano.
- **Acreditación de existencia legal.** - Los licitantes acreditaran su existencia legal y personalidad con la presentación del formato establecidos en las Bases debidamente requisitado y firmado.
- **Acreditación de la experiencia, capacidad técnica y económica.** - Los licitantes acreditaran la capacidad técnica y económica, con la acreditación de la autorización y actividad económica y el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases.
- **Criterios de evaluación y adjudicación.**- Se verificará que los interesados cumplan con los requisitos solicitados en las bases de licitación, el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas, si resultara que dos o más proposiciones solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, y se adjudicará a un solo licitante.
- **Impedidos para participar.** - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 61 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.
- **No negociación.** - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

La Paz, Baja California Sur, a 22 de julio del año 2024

FIRMA

C. Narciso Agudez Gómez
Director de General